

RESOLUCION N° 19/173

Acta N° 019/019

VISTO: Convenio firmado entre Gobierno de Canelones e INUMET el cual prevee la Instalación de dos Estaciones Meteorológicas Automáticas en el Departamento, una de las cuales se instalará en la Costa Canaria

CONSIDERANDO: I) que este tipo de Estaciones representa un avance que permitirá ampliar la calidad del monitoreo y análisis de fenómenos (fortaleciendo la información para entre otras cosas la toma de decisiones en materia de Gestión de riesgos); no solo en la Costa de Canelones, sino a Nivel País.

II) que INUMET realizó estudios en varios puntos de la franja costera Departamental, definiendo como lugar la Rambla de Floresta en calle Elbio Fernández, dadas las mediciones de coordenadas (34°45', 49.53" S, 55°40'12.64" O)

III) que por expediente 2019-81-1290-00187 la Sra. Concejal Suplente de este Municipio La Floresta, solicita información sobre Impacto Ambiental que pudiera generarse en la Zona

IV) que por expediente 2019-81-1290-00189 Grupo de Vecinos de La Floresta, expresan disconformidad con la Instalación de la Estación Meteorológica Automática y preocupación al respecto a la situación de Erosión Costera que la misma pudiera ocasionar

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: .

I) Se aprueba 4/4 afirmativo, apoyo a Gobierno de Canelones e INUMET sobre la Adquisición e Instalación de Antena en Jurisdicción de Municipio La Floresta, en virtud de la importancia en el cometido por el cual fue adquirida

II) Dada la preocupación de la Sra. Concejal Suplente de Municipio La Floresta y Grupo de Vecinos Residentes en Balneario La Floresta, se solicita se brinde la información solicitada al respecto.

II) Comuníquese a Secretaria General de I.M.Canelones

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

[Firma]
Dña. De León

[Firma]
MIGUEL LORENZO
ALCALDESA

[Firma]
Miguel Alvarez

[Firma]
ROGER FROSTELLI

[Firma]
SANDRA FERRER

